

BOLETIN OFICIAL**DE MENORCA,**

Del Miercoles 10 de Febrero de 1836.

Sta. Escolástica vg.

**ARTICULO DE OFICIO.**

Orden de la plaza del 9 al 10 de Febrero de 1836.

Capitan de dia, el de la compañía del Provincial de Mallorca D. Vicente Romero: parada, la compañía movilizada de Guardia Nacional, y Provincial de Mallorca; cubriendo el primer cuerpo el Principal, Castillo y Aduana; y el segundo cuerpo Sr. Gobernador, carcel, y Real Patrimonio: Reten y Patrullas, y piquete para el Bayle de máscara, la compañía movilizada de Guardia Nacional.—De orden del Sr. Gobernador.—
Bartolomé Alberty.

PARTE NO OFICIAL.**ESPAÑA.**

Barcelona 21 de enero.

Excmo. Sr.—Los infrascritos Comisionados especialmente nombrados al efecto por las 73 Corporaciones de Colegios y Gremios de esta ciudad, acércanse á V. E. para hablarle el lenguaje franco y noble, propio de esta gran parte de un pueblo pacífico y laborioso.

Deplorables acaecimientos han tenido lugar en esta ciudad, acaecimientos que no son obra de los Barceloneses, sino de algunos pocos alucinados ó estraviados, y nunca de la mayoría

de un pueblo culto y virtuoso; acaecimientos por nuestro mal muy positivos y que hubieran podido tener funestísimas consecuencias echando indélebre borron sobre un vecindario en todas épocas sensato. No así ha sucedido, Sr. Excmo., el brazo de la ley ha sido fuerte, y el orden reina.

Nadie escede á los Colegios y Gremios en amor á la libertad y en entusiasmo pátrio; nadie mas que ellos está interesado en que á la sombra de la ilustracion florezcan las artes y prospere la industria: los Colegios y Gremios y el despotismo son dos cuerpos que se rechazan mutuamente y se destruyen. Pero los Colegios y Gremios aman la civilizacion y no los vaivenes políticos, medran bajo un Gobierno amante del progreso, y desquiciáanse con los sacudimientos populares: son por necesidad, por instinto y por carácter enemigos del tumulto.

Apresúranse por lo mismo á ofrecer á V. E. sus brazos, y sus vidas si necesario fuese, para cooperar á la grande obra de la regeneracion pátria, librando á esta de los embates que pondrian á riesgo su existencia. La alocucion de V. E., del 8 del actual, ha animado á los buenos y encontró eco en los pechos verdaderamente liberales, en cuantos con pura intencion anhelan el triunfo de nuestra causa.

Dígnese V. E. recibir esa sincera y respetuosa esposicion de los sentimientos de que está poseida la gran parte industriosa de la capital de Cataluña. Es el mejor tributo de respeto y admiracion debidos á V. E., y del amor y entusiasmo cívico sin el cual la libertad correria gran peligro de naufragio.—Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 17 de enero de 1836.—Excmo. Sr.—Siguen las firmas.—Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y Principado.

Idem 30.

El Excmo. Sr. General en gefe y Capitan general de este principado ha recibido del coronel D. Antonio Niubó el parte fechado en S. Lorenzo el 24 del actual cuyo pormenor es el siguiente.

Excmo. Sr.—Despues de un riguroso sitio de un mes, intentaron los enemigos su fuga á las siete de la noche del dia de ayer; pero la mas esquisita vigilancia y la constancia de estos

valientes burlaron sus esperanzas, porque al primer aviso recibido, dispuse que el infatigable coronel D. Martin José de Iriarte marchase con parte de la columna de su mando, por el camino que conduce á la entrada principal de dicha fortaleza para arrollar al enemigo y apoderarse en este caso de ella como lo cumplió, dejando á los facciosos cortados entre la posicion y la línea de nuestras tropas y emboscados entre la maleza y las peñas, los cuales siendo descubiertos al amanecer, pagaron el condigno castigo de sus crímenes con su cabecilla Miralles, en número proximamente de 200, rescatando 104 prisioneros nuestros, entre ellos 4 oficiales, y apoderándose de dos cañones con sus cureñas, armas, vestuarios etc., cuyos detalles tendré el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. para su satisfaccion, tan luego como me lo permitan las importantes atenciones que me rodean.

Las tropas del mando de los Sres. coroneles D. Antonio Aspiroz y D. Francisco de Paula García Luna, tuvieron parte en tan feliz resultado; distinguiéndose á porfia, y dando en este dia uno de gloria inmarcesible á la patria.

Mañana sale de regreso para Solsona y Cardona el convoy de artilleria conducido últimamente, y los dos obuses que se hallaban ya en esta, con los demas pertrechos y proyectiles de guerra escoltado por las columnas del coronel Calvet, principiándose la demolicion de todo el fuerte con arreglo á las instrucciones recibidas.”

Lo que se hace saber al público para su satisfaccion. Barcelona 30 de enero de 1836.—El brigadier gefe de la P. M. =Laureano Sanz.

NOTICIAS DEL PAIS.

Sorteo tercero.

AVISO AL PUBLICO.

En el sorteo de la rifa que se anunció el dia 26 del pasado ejecutado en el de hoy en la Casa Teatro de esta Ciudad, en favor de la Casa de Misericordia de la misma han salido premiados los números siguientes.

SUERTES ORDINARIAS.		
Suertes.	Números premiados.	Duros.
1. ^a	1198.	100. Villa-Cárlos.
2. ^a	2425.	10. Mahon.
3. ^a	1049.	10. Mahon.
4. ^a	2028.	10. Mahon.
5. ^a	1586.	10. Mahon.
6. ^a y última.	384.	20. Mahon.

APROCSIMACIONES.					
	Núms.	Ds.		Núms.	Ds.
Villa-Carlos.	1197.	6.		1199.	6. Mahon.
Mahon.	2424.	2.		2426.	2. Mahon.
Mahon.	1048.	2.		1050.	2. Mahon.
Mahon.	2027.	2.		2029.	2. Mahon.
Mahon.	1585.	2.		1587.	2. Mahon.
Mahon.	383.	3 $\frac{1}{2}$.		385.	3 $\frac{1}{2}$. Mahon.

En esta rifa se han distribuido 3000 cédulas.
 Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Tienda de D. Francisco Mascaró calle Nueva n.º 28.
 Hoy se abre otra rifa que se cerrará el día 22 del corriente en 6 suertes, á saber:

1. ^a de.	100 duros.		4. ^a de.	10 duros.
2. ^a de.	10.		5. ^a de.	10.
3. ^a de.	10.		6. ^a y última.	20.

Habrà 2 aprocsimaciones de 6 duros cada una para los dos números anterior y posterior de la 1.^a suerte, de 3 $\frac{1}{2}$ duros para los de la última y de 2 para los de las 4 restantes.

Sea cual fuere el número de jugadores se aseguran los predichos premios, y lo que escediere de 3000 cédulas se daràn tres cuartas partes del producto líquido que resultare en suertes de 4 duros y si hay quebrado se añadirà à la última suerte extraordinaria.

Mahon 9 de febrero de 1836.—José Soler, v. Srio.

BAYLE DE MASCARA = Lo habrá esta noche en el Teatro de esta Ciudad, se empezará á las nueve de la misma.

CON REAL PRIVILEGIO.

MAHON: = Imprenta de la Viuda é Hijo de Serra.

Cuesta de Dayá n.º 34.